

Día internacional de la persona migrante El Salvador 2015

“Todas y todos somos migrantes” Póngase en los zapatos del otro

Cáritas de El Salvador, la Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Conferencia de Religiosas y Religiosos de El Salvador, el Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, la Pastoral de Atención al Migrante de los Misioneros de San Carlos Scalabrini y la Red Jesuita con Migrantes, conmemoramos el día internacional de la persona migrante.

El 18 de diciembre de 1990 fue el día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Desde diciembre de 2000, cada año se recuerda esa fecha como el Día Internacional del Migrante.

Se estima que aproximadamente hay 2.8 millones de salvadoreños residiendo fuera del país¹ y 37,820 migrantes centroamericanos residiendo en El Salvador² e independientemente de las causas de quienes deciden migrar, una situación es cierta: la precariedad normativa de los países de origen y los países de destino, que los convierte en un grupo vulnerable objeto de múltiples violaciones a sus derechos humanos. Destacamos el más reciente punto de atención en el incremento de las deportaciones de personas centroamericanas desde México, que para el caso de los salvadoreños ha representado un incremento del 79%³ en el 2015.

Es por eso que, en el marco de la celebración, queremos recordar que los derechos humanos de las personas migrantes deben estar incluidos en las agendas de trabajo a nivel nacional, regional e internacional, en aras de propiciar el desarrollo de una sociedad democrática e integrada, ya que todas y todos los migrantes, en virtud de su dignidad humana, están protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos, sin discriminación, en condiciones de igualdad, porque ante todo debemos tener en mente que: “los migrantes son, seres humanos con derechos humanos y no se los puede considerar o presentar únicamente como agentes de desarrollo económico⁴”.

Por ello, partiendo del conversatorio “Todas y todos somos migrantes”, realizado el 8 de diciembre de 2015, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones del gobierno presentes reafirmamos nuestro compromiso de trabajo en promoción de los derechos humanos de las personas migrantes, a través de la consolidación de una Política Migratoria salvadoreña Integral en cumplimiento de los estándares internacionales de protección de derechos humanos dados por el Comité de Trabajadores Migrantes de Naciones Unidas para nuestros nacionales en el exterior, y los hermanos y hermanas migrantes en territorio salvadoreño.

¹ Datos estadísticos procedentes de la ponencia: Oportunidades y desafíos de la migración internacional. Lineamientos Estratégicos del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior para el Quinquenio 2009- 2014. Ministerio de Relaciones Exteriores.

² Datos estadísticos del censo del Censo de Población y Vivienda de 2007, realizado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador.

³ La Prensa Gráfica. Noticia: “Suben deportaciones hacia Centroamérica” fecha: 12 de Junio de 2015.

⁴ Mensaje del Secretario General, Ban Ki-moon en el Día Internacional del Migrante. 18 de diciembre de 2014.



Red Internacional de Migración Scalabrini

